

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DEL INTERIOR

33350 *Anuncio de licitación de: Dirección General de Política Interior. Objeto: Disponer de una selección de adjudicatarios con los que contratar, durante la vigencia del acuerdo marco, el servicio de asistencia y soporte técnico y funcional a los usuarios de las aplicaciones Excusas, Capper y Capperadmin. Expediente: AM/CAU EXCUSAS CAPPER/02/2026.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección General de Política Interior.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2816013C.
- 1.3) Dirección: Amador de los Ríos 7.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28010.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915371158.
- 1.10) Fax: 915371463.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion_elecciones@interior.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=7FEhDCynugE%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=3kJIS700FGsS7pcxhTeWOg%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Orden público y seguridad.

5. Códigos CPV: 72610000 (Servicios de apoyo informático).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Disponer de una selección de adjudicatarios con los que contratar, durante la vigencia del acuerdo marco, el servicio de asistencia y soporte técnico y funcional a los usuarios de las aplicaciones Excusas, Capper y Capperadmin.

8. Valor estimado: 333.597,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

10.1) Acuerdo marco:

- 10.1.1) Duración: 4 años.
- 10.1.3) Número propuesto de operadores que van a participar: 3.
- 10.1.4) Número máximo propuesto de operadores que van a participar: 6.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.
- 11.3.3) No prohibición para contratar.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.6) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia técnica, en virtud del artículo 90.1. a) de la LCSP se acreditará con una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, siendo como mínimo el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 49.000 euros. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de plena satisfacción de los servicios prestados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 104500.

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (la solvencia técnica, en virtud del artículo 90.1. a) de la LCSP se acreditará con una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, siendo como mínimo el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 49.000 euros. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de plena satisfacción de los servicios prestados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 49000.

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

13. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición y sobre la subasta electrónica: El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (de acuerdo con el apartado 1 del artículo 202 de la LCSP, la obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en

materia de protección de datos).

- 17.2) Consideraciones tipo social (será condición especial de ejecución adopción de medidas para garantizar la conciliación personal y familiar del personal asignado al proyecto en el ámbito de ejecución del contrato basado. El adjudicatario de cada contrato basado, a solicitud del órgano de contratación, deberá presentar un plan en el que se detallen todas las medidas adoptadas).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) PRECIO OFERTADO (Ponderación: 75%).
18.2) VALORACION DE LA OFERTA TÉCNICA (Ponderación: 25%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 10 de noviembre de 2026.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Dirección General de Política Interior. Amador de los Ríos 7. 28010 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 11 de noviembre de 2026 a las 10:00. DIRECCION GENERAL POLITICA INTERIOR. AMADOR DE LOS RIOS, 7 - 28010 MADRID, España.
21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 2 de diciembre de 2026 a las 10:00. Telemático. Calle Amador de los Rios, 7 - 28010 MADRID, España.
21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 18 de noviembre de 2026 a las 10:00. DIRECCION GENERAL POLITICA INTERIOR. AMADOR DE LOS RIOS, 7 - 28010 MADRID, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
23.3) Se aceptará facturación electrónica.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR.
25.1.2) Dirección: AMADOR DE LOS RIOS, 7.
25.1.3) Localidad: MADRID.
25.1.4) Provincia: Madrid.
25.1.5) Código postal: 28010.

25.1.6) País: España.

25.1.7) Teléfono: +034 915371412.

25.1.9) Correo electrónico: contratacion_elecciones@interior.es

25.3) Plazo de presentación de recursos: (15 días hábiles desde el siguiente a la notificación de la adjudicación).

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2026-000610617.
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (5 de octubre de 2026).

28. Fecha de envío del anuncio: 5 de octubre de 2026.

Madrid, 5 de octubre de 2026.- Directora General, Carmen López García.

ID: A260043289-1